



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su enérgico rechazo por la separación, en el día de hoy, del cargo de Supervisora de Educación Media, por parte del Gobierno de la Provincia de Tucumán, a la Docente Andrea Miguel, que el mes pasado había denunciado el mal estado edilicio de establecimientos escolares de Toda la Provincia de Tucumán.

Su repudio a la Medida del Gobierno de Juan Manzur, que pretende castigar la docencia con despidos arbitrarios, vulnerando todas las garantías constitucionales, queriendo amedrentar a quienes se animen a denunciar cualquier irregularidad.

Su solidaridad con la Docente Andrea Miguel, y el plan de lucha que viene desarrollando en defensa del estado de los establecimientos escolares de Tucumán, y con todos los docentes de la Provincia que vienen denunciando lo mismo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento en el día de hoy se produjo la separación del cargo de Supervisora de Educación Media, por parte del Gobierno de la Provincia de Tucumán, a la Docente Andrea Miguel, que el mes pasado había denunciado el mal estado edilicio de establecimientos escolares de toda la Provincia de Tucumán, vulnerando los derechos y garantías protegidos por nuestra Constitución Nacional.

Según marca el Diario La Gaceta de Tucumán la supervisora de educación media Andrea Miguel, que el mes pasado había denunciado el mal estado edilicio de establecimientos escolares, fue separada hoy de su cargo. La docente había señalado no sólo el estado actual de las escuelas, sino también la falta de mantenimiento durante todo el pandémico año pasado por parte del Gobierno provincial. Informó que fue a tomar vista del expediente a la Secretaría de Educación y se dio con que la separaron del cargo sin ningún fundamento y de manera arbitraria. “Ahora más que nunca queda claro el absolutismo con que se maneja el Gobierno educativo y provincial y que no permite que los docentes puedan hablar”, dijo, consternada. Además añadió que, pese a la situación, no se arrepiente de haber denunciado las condiciones de las escuelas. Que los alumnos y docentes corren peligro en esos edificios en mal estado, en medio de la pandemia.

Pareciera ser que el Fascismo llegó a Tucumán. La situación de la Provincia es alarmante. El Gobierno pretende generar miedo en los docentes para que nadie se anime a denunciar el estado calamitoso en que se encuentran las cientos de escuelas de la provincia.

Son muchas las denuncias que se vienen llevando a cabo por distintos sectores docentes. Consideramos que la medida es abiertamente inconstitucional, se vulneran los derechos constitucionales de peticionar a las autoridades (art 14. CN) de la docente que fue separada del cargo, su derecho al debido proceso (art 18. CN). Además, el art. 14 bis protege a los trabajadores de los despidos arbitrarios



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

según lo estableció un Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Doctrina Ramos. Además, son varias las instituciones que sufren constantes hostigamientos, persecuciones y vulneraciones de derechos hacia los trabajadores, con amenazas, acusaciones infundadas, maltratos permanentes e invento de acusaciones por parte del Gobierno Provincial.

También el Gremio de empleados auxiliares de las escuelas (Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) reclamó, además, la falta de empleados de mantenimiento en los establecimientos educativos, y denunció que el 80% de las instituciones están en mal estado. Sostienen que existen problemas de agua, desmalezamiento y falta de personal. Sostuvieron que les preocupa la situación en las que están las instituciones educativas de la provincia. Desde el gremio también sostuvieron que como no reciben ayuda del Gobierno, muchos padres están yendo a las instituciones escolares para colaborar con las tareas de limpieza.

La educación no es sólo 180 días de clases; si las escuelas no se encuentran limpias, y en condiciones, no se puede educar, ni trabajar. Si un docente denuncia el mal estado de una escuela, el Gobierno debe actuar en beneficio de los docentes, alumnos y alumnas y trabajadores escolares, asegurando el derecho a la educación y el trabajo de todo el personal.

Repudiamos cualquier tipo de atropello a la educación. Vivimos en un país donde reina la libertad de expresión, este tipo de actitudes por parte del Gobierno Tucumano no hace más que recordarnos la triste, y oscura época, que vivió nuestro País durante la última dictadura militar.

Por lo expuesto, siendo fundamental preservar los derechos de las y los trabajadores de la educación, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto de declaración.

Autores: Diputada Lidia Inés Ascárate

Diputado José Manuel Cano



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Coautores: Diputada Marcela **Campagnoli**, Diputado Gerardo **Cipolini**, Diputado Álvaro **de Lamadrid**, Diputado Jorge Ricardo **Enríquez**, Diputado Martín **Grande**, Diputada Gabriela **Lena**, Diputado Gustavo **Menna**, Diputada Josefina **Mendoza**, Diputada Claudia **Najul**, Diputada Estela Mercedes **Regidor Belledone**, Diputado Jorge **Rizzotti**, Diputado Pablo **Torello**.